



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA
POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO,
EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día ocho y sesión extraordinaria a distancia desahogada el día dieciséis ambas del mes de abril del presente año. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en correlación al acuerdo plenario de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión Legislativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Señor Magistrado José Roberto Grajales Espina, mismo que se hizo llegar a las y los integrantes del Pleno, con anterioridad a la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
3. Se hace del conocimiento que en atención al acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno de este Pleno, la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe de actividades en la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo el día veinte de mayo del año en curso, será la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES.